

RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Madrid, siendo las once horas y diez minutos del día trece de julio de dos mil dieciséis, en la sala ciento nueve de la sede central de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle de Alcalá, número cincuenta y seis, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Dirección, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta nº 5 de la sesión celebrada el 8 de junio.
2. Informe de las reuniones de los Órganos Colegiados de AECOSAN:
 - Comisión de Cooperación y Consumo de 16 de junio.
 - Consejo Consultivo de 21 de junio.
3. Informe de la Gestión del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información, (SCIRI). Informe de la Red de Alertas de Productos al Consumo. Informe de la Gestión de la Red de Alerta de Piensos en España.
4. Situación actual de las auditorias de la Unidad F de la Comisión Health Food Audit and Analysis (antes FVO-Oficina Alimentaria y Veterinaria).
5. Informe de las últimas reuniones más relevantes mantenidas en la Unión Europea.
6. Informe sobre las actividades derivadas de la Estrategia NAOS.
7. Aprobación de la Memoria de Actividades AECOSAN 2015.
8. Declaración de conflicto de intereses contemplada en el estatuto de la AECOSAN: Informe de la Abogacía del Estado.
9. Varios, ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 08 DE JUNIO.

El acta se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE AECOSAN.

2.1.-COMISIÓN DE COOPERACIÓN DE CONSUMO.

El Subdirector General de Coordinación, Calidad y Cooperación de Consumo informa de los temas tratados en la reunión del día 16 de junio de la Comisión de Cooperación de Consumo (CCC):

- La respuesta dada a la Carta de Emplazamiento de la Comisión Europea relativa a la aplicación del Reglamento 1177/2010 sobre los derechos de los pasajeros que viajan por mar y por vías navegables y plan de acción a llevar a cabo por las autoridades nacionales.
- La situación de las autoridades designadas por las Comunidades Autónomas (CCAA) para el control de mercado de los alimentos amparados por figuras de calidad, toda vez que

existen autoridades que no están de acuerdo con la designación que consta en las listas aprobadas en la 156ª reunión de la CCC.

- Presentación de la propuesta de revisión del Reglamento 2006/2004, sobre la cooperación entre las autoridades encargadas de la aplicación de la legislación en materia de protección al consumidor.
- Elaboración de un estudio sobre las hojas de reclamaciones.
- Aprobación del Plan de Formación Continua Interadministrativo (PFCI) 2016
- Presentación de la encuesta relacionada con la prestación de servicios que proporciona el Centro de Investigación y Control de la Calidad (CICC) a las autoridades de control.
- Presentación de la campaña a través del portal web de la AECOSAN, CCAA y del Consejo de Consumidores y Usuarios sobre los derechos de los consumidores: “Por tierra, mar y aire: viaje con los derechos aprendidos”.

2.2.-CONSEJO CONSULTIVO.

El Vocal Asesor de la Oficina de Comunicación informa sobre la sesión del Consejo Consultivo, celebrada el 21 de junio, indicando que se presentó el nuevo Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2016-2020 y la situación actual de las auditorias de la Unidad F de la Comisión Health Food Audit and Analysis.

3.- INFORME DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN (SCIRI): INFORME DE LA RED DE ALERTAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO (SIRI). INFORME DE LA GESTIÓN DE LA RED DE ALERTA PIENSOS EN ESPAÑA.

La Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial, informa sobre los datos correspondientes al Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) y de la red de alertas de productos de consumo (SIRI), que han sido remitidos a los miembros del Consejo de Dirección por vía electrónica.

Destaca la alerta por botulismo indicando que con fecha 29 de junio, la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición tuvo conocimiento por las Autoridades sanitarias de Cataluña a través del SCIRI de la existencia de una posible intoxicación botulínica, presuntamente asociada al consumo de ensalada de bacalao con alubias blancas.

4.- SITUACIÓN ACTUAL DE LAS AUDITORIAS DE LA UNIDAD F DE LA COMISIÓN HEALTH FOOD AUDIT AND ANALYSIS (ANTES FVO-OFICINA ALIMENTARIA Y VETERINARIA).

La Directora Ejecutiva indica que este punto se ha incluido en el orden del día a petición de los miembros de este Consejo en la pasada reunión.

La Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial presenta el estado de situación de las auditorias, informando que se ha remitido como documentación de apoyo el cuadro con la situación actual de las Auditorias de esta Unidad actualizado.

5.-INFORME DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES MÁS RELEVANTES MANTENIDAS EN LA UNIÓN EUROPEA.

La Subdirectora General de Promoción de la Seguridad Alimentaria, presenta las reuniones internacionales más relevantes en las que ha participado esta Agencia, y cuya información detallada se recoge en el documento distribuido.

La Directora Ejecutiva informa que las reuniones del MAGRAMA también han sido remitidas a los miembros del Consejo.

6.- INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA ESTRATEGIA NAOS.

La Vocal Asesora coordinadora de la Estrategia NAOS, realiza un resumen de las actividades indicando que dentro de la iniciativa de prevención de la obesidad España colabora con el estudio Aladino y que en la tarde de hoy se constituye el órgano encargado de la ejecución del programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público “Prevención de la obesidad. Aligera tu vida” y también se pretende aprobar el logo y los programas y proyectos que van a constituir este acontecimiento. La ejecución del mismo durará dos años.

En relación con la Convención de los premios NAOS, se va a publicar la resolución, por la que se convoca la edición 2016 de los premios Estrategia NAOS. Los Premios y accésits se fallarán en el 2017.

7.-APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES AECOSAN 2015.

La Directora Ejecutiva realiza una exposición sobre las distintas actividades llevadas a cabo por la AECOSAN en 2015 que responden a sus principales objetivos y que se recogen en la memoria que se enviará a los consejeros.

Se da por aprobada la memoria con el compromiso de la remisión del documento en los próximos días a los miembros del Consejo.

8.- DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES CONTEMPLADA EN EL ESTATUTO DE LA AECOSAN: INFORME DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO.

El Subdirector Gral. Adjunto a la Secretaría General informa que se ha efectuado una consulta a la Abogacía del Estado sobre la obligatoriedad de realizar declaración de intereses, por parte de todos los miembros de este Consejo de Dirección, a raíz de la solicitud de un ciudadano. El informe emitido indica que dicha declaración de intereses sí la han de realizar todos los miembros del Consejo de Dirección, con independencia de que se trate de un alto cargo o no. Desde el Área Jurídica de esta Agencia se está preparando dos modelos de declaración adaptados al artículo 11 del estatuto de la Agencia, uno para funcionarios y otro para representantes de consumidores y sectores. Dichos modelos se facilitarán, dando un plazo para observaciones.

9.-VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Directora Ejecutiva informa sobre diversos aspectos de interés en relación con la actividad de la AECOSAN:

- Concesión al ministro del premio a la excelencia otorgado por Marcas de Restauración y que recibió en su nombre el presidente de la AECOSAN.
- Resolución de las Becas CCU.
- Jornada de Nanotecnología, organizada el pasado 30 de junio de 2016, coincidente con la celebración de la 6ª reunión de la Red de Evaluación de Riesgos de la Nanotecnología en alimentos y piensos de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria.
- Celebración del Curso de verano en El Escorial: “Los laboratorios de alimentos: del dato a la acción”, del 4 al 6 de julio.
- La publicación de los datos ENALIA II, encuesta en población adulta, tercera edad y embarazadas.
- Designación AECOSAN en Junta Directiva de AENOR. La AECOSAN ha renovado su cargo en la Junta Directiva de AENOR. Se ha designado como representante al Director del Centro de Investigación y Control de la Calidad, D. Manuel Carbó Martínez.
- Información sobre Vueling: El Director de Seguridad de la Aviación Civil y Protección al Usuario de la AESA describe de manera sucinta la situación y las medidas adoptadas por la autoridad aeronáutica.